

## COMUNICACIÓN SOBRE GEISER

En las próximas semanas del mes de octubre, se producirá un cambio de versión de la aplicación GEISER (v2.2). La nueva versión ya está desplegada en el [entorno de prueba](#) e introduce una serie de novedades que se pueden consultar en el apartado *Ayuda*.

Con este motivo, se ha considerado conveniente precisar ciertas pautas a seguir en el uso de los medios electrónicos en las comunicaciones internas y externas en la universidad, y que se detallan a continuación:

1. Los envíos de documentación de carácter oficial a otras Administraciones Públicas, entidades u organismos públicos cuyas aplicaciones de registro estén conectadas al Sistema de Interconexión de Registro (SIR), se realizarán por la unidad gestora responsable del envío a través de un asiento de salida de GEISER, salvo que se haya establecido con carácter obligatorio para ese procedimiento o destinatario otro sistema de comunicación electrónica.
2. Los envíos internos de documentación entre las distintas unidades de la UNED también se realizarán a través de asientos de salida, pulsando en el icono **Envío interno**.
3. Todos los proveedores obligados a relacionarse electrónicamente a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según el artículo 14 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar las facturas a través de FACe. Los proveedores que estuvieran exentos de esta obligación según la normativa interna de la UNED, presentarán sus facturas a través del [Registro Electrónico](#). En estos casos, el Registro General de la UNED no recogerá documentación en papel, ni del proveedor directamente ni del personal de la unidad tramitadora de las facturas.
4. Finalmente interesa advertir que en el Registro General de la UNED se ha procedido a la sustitución de sus equipos informáticos. Los nuevos equipos y su sistema operativo son incompatibles con las selladoras actuales, por lo que la documentación que se remite en papel a las unidades destinatarias de la misma dejará de incorporar el sello impreso.

Madrid, 15 de octubre de 2018.

La Gerente